



Lima, 24 de mayo de 2022

OFICIO MULTIPLE N°196 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores. -

Señora

ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1 Lt 2

San Martín de Porres. -

Señor

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n

Comas. -

Señor

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja. -

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

Asunto : Registro de información sobre participación estudiantil en la plataforma Mundo IE.

Referencia : a. Resolución Ministerial N° 186-2022
b. Resolución Vice Ministerial N° 212-2020-MINEDU

Código : 24052249

Clave : 61BF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"



c. Resolución Vice Ministerial N° 0067-2011-ED
d. Resolución Directoral N° 2896-2009-ED

EXP. INT. N° 16739-2022-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual se propone que el presente año, el servicio educativo tenga como centro el bienestar del(la) estudiante y se promueva la construcción de sus propios aprendizajes. Acorde a ello, la normativa de la Tutoría y Orientación Educativa establece la participación estudiantil como una de sus estrategias para el logro del bienestar a través de la promoción y mejora de la convivencia escolar y la prevención de conflictos.

En ese sentido, acorde a las referencias c) y d) que rigen la participación estudiantil en las Instituciones Educativas, se convoca a los directivos de las IIEE públicas de las modalidades de EBR (Primaria y Secundaria) y EBA (Inicial, Intermedio y Avanzado), para que participen en las actividades para el registro de información sobre Participación Estudiantil en la plataforma de Mundo IE, según el siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Fecha	Enlace
1	Taller de inducción a directores de IIEE Públicas de EBR.	Viernes 27 de mayo Hora: 09:00 a.m.	https://bit.ly/3G33vPZ
2	Taller de inducción a directores de IIEE Públicas de EBA.	Viernes 27 de mayo Hora: 04:00 p.m.	https://bit.ly/3wtTwzT
3	Registro de ficha para EBR y EBA	Del 30 de mayo al 09 de junio de 2022.	Plataforma Mundo IE

Para consultas y/o coordinaciones puede comunicarse con los especialistas de la DRELM, Rubén Laguna Coaquira al correo rlaguna@drelm.gob.pe o Ana Sofía Gonzales Ramos, correo agonzales@drelm.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSÉ LUIS LEONCIO LUNA MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

JLLML/J. (e) OSSE
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI

Código : 24052249
Clave : 61BF

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

